



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UN
KIOSCO-BAR EN EL JARDÍN DEL PALMERAL DE ALHAMA DE MURCIA.**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: Adjudicación de la concesión demanial de un kiosco-bar sito en el jardín El Palmeral de Alhama de Murcia, destinado a la venta de bebidas y productos alimenticios de consumo inmediato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

Tramitación: ORDINARIA.

Procedimiento: ABIERTO, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- PLAZO DE VIGENCIA.

DOS ANUALIDADES.

5.- CANON ANUAL-

1.500,00 € (MIL QUINIENTOS EUROS), al alza.

5.- GARANTÍAS

Provisional: 2% del valor del dominio público, o sea, 720,69 €.

Definitiva: 3 % del valor del dominio público, o sea, 1.085,03 €.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,
Plaza de la Constitución, nº 1
30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de la presentación de ofertas: **30 días hábiles**, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M.
- b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula **novena** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Económicas y Condiciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación: el indicado en el **apartado 6** de este anuncio.

8.- APERTURA DE OFERTAS.

- a) Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Hora: 13:00 horas
- c) Fecha: El **undécimo** día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, apertura de los sobres A.
El decimosexto día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, apertura de los sobres B, en acto público,
Si cualquiera de los días señalados fuesen sábado, la mesa de contratación se constituirá el primer día hábil siguiente que no sea sábado, a la misma hora y lugar.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según cláusula **decimoquinta** del Pliego.

10.- PERFIL DEL CONTRATANTE

www.alhamademurcia.es



Alhama de Murcia, a 24 de febrero de 2010.

El Alcalde,

Edo. José Espadas López